



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00947654- -UNC-ME#FA

VISTO

La Resolución Decanal ad referendum de este Cuerpo N° RD-2022-609-E-UNC-DEC#FA, en el expediente N° EX-2022-00947654- -UNC-ME#FA, y

CONSIDERANDO:

Que en sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 3 de abril de 2023 se aprobó, por unanimidad, la Resolución Decanal *ad referendum* de referencia, y

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2022-609-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.